



RESOLUCION N° 14507

VISTO:

El expediente CO-0062-00867825-2 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 la Sra. Ana Levy de Rolla – L.C. N° 6.198.210, domiciliada en calle San Martín N° 1.941 solicita el otorgamiento del certificado final de obra.

Que, la Dirección de Edificaciones Privadas, a fojas 35, informa que el certificado de final de obra se puede otorgar por las vías normales sin excepciones, siempre que se cumplimente con la unificación de las parcelas tal como lo establece la Dirección de Catastro Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expte. CO-0062-00867825-2 (N).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Art. 1º: Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas